

Proteccionismo arancelario, un freno a la competitividad del sector manufacturero

Conclusión principal

El presente estudio muestra que:
Los aranceles a la importación tienen un **impacto negativo** en la competitividad de las 7 industrias manufactureras estudiadas.

Los sectores más protegidos y menos involucrados con los mercados internacionales (importadores de insumos) exportan menos.

En particular:

Una **caída** de un punto porcentual en los aranceles *reales* (ponderados) de:

los productos finales
Y
los insumos utilizados



las ventas al extranjero en:

2.6%
Y
3.1%

Por el contrario un **aumento** de un punto porcentual en:

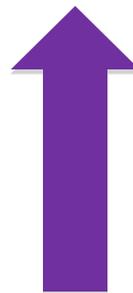
Tasa de protección efectiva



las ventas al extranjero en:

2.5%

Insumos importados



las ventas al extranjero en:

1.1%
4.5%

Consumo en EUA
de productos mexicanos

La evidencia también muestra que:

- La protección otorgada por más de 15 años a las industrias de confección y calzado no han detonado mejoras en su competitividad.
- La protección arancelaria no incentiva la eficiencia y deteriora la capacidad para competir.
- Al existir una brecha significativa entre los aranceles de los bienes finales y de los insumos se generan altas tasas de protección efectiva.

La evidencia también muestra que:

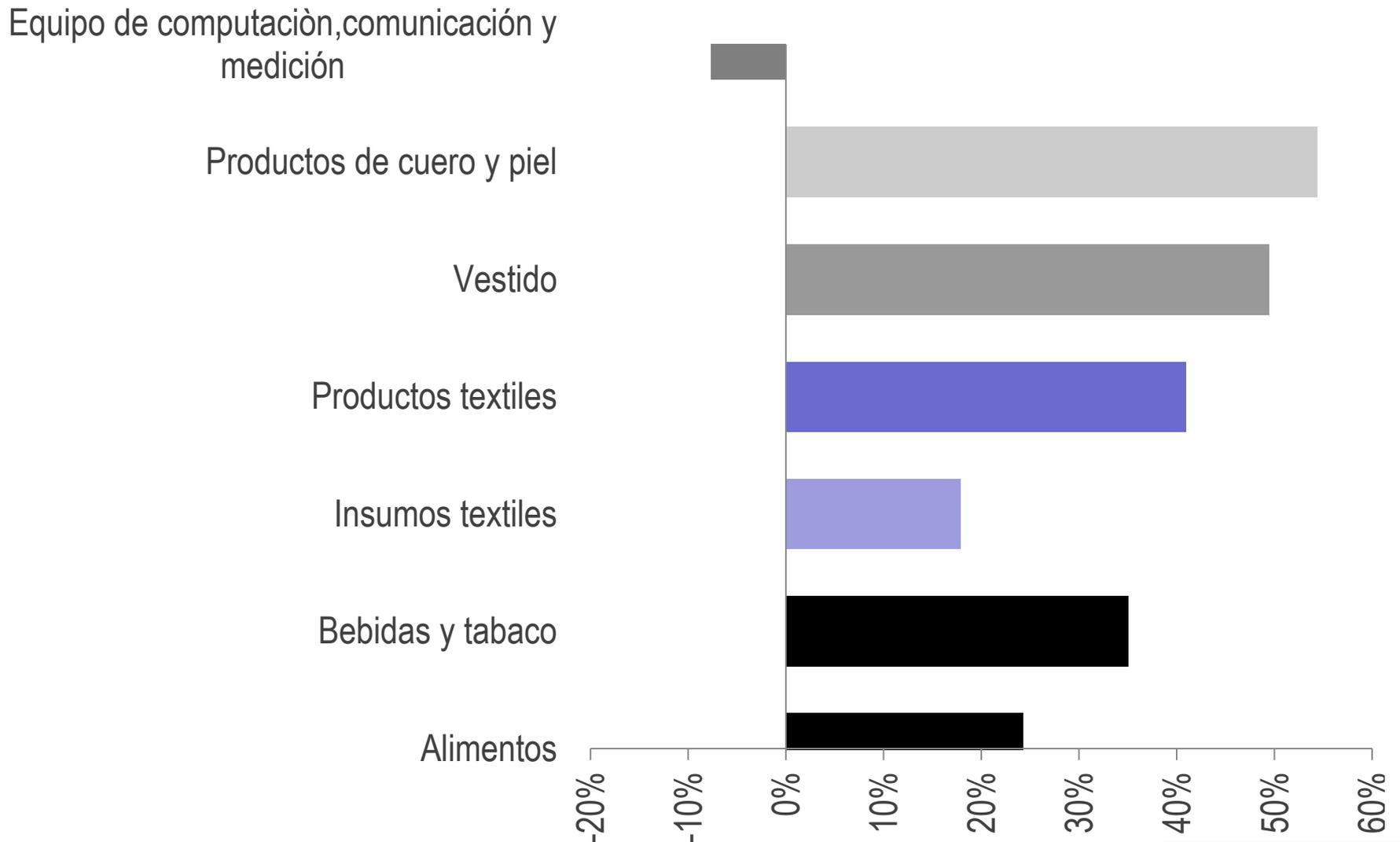
El 44% de las clases manufactureras tienen una tasa de protección efectiva **alta*** y presentan en promedio **70%** menores ventas al extranjero que aquellas con protección efectiva baja.

Promedio de ventas al extranjero en 2006 por nivel de protección efectiva *nominal* (miles de pesos).

Tasa de protección efectiva nominal/Ventas al exterior	Media	Desv Std	Freq.
alta	580,570	642,599	29
baja	1,868,716	3,594,215	32
negativa	198,182	152,619	4
Total	1,191,202	2,626,631	65

*Se consideró TPE alta si esta era mayor al promedio: 26%.

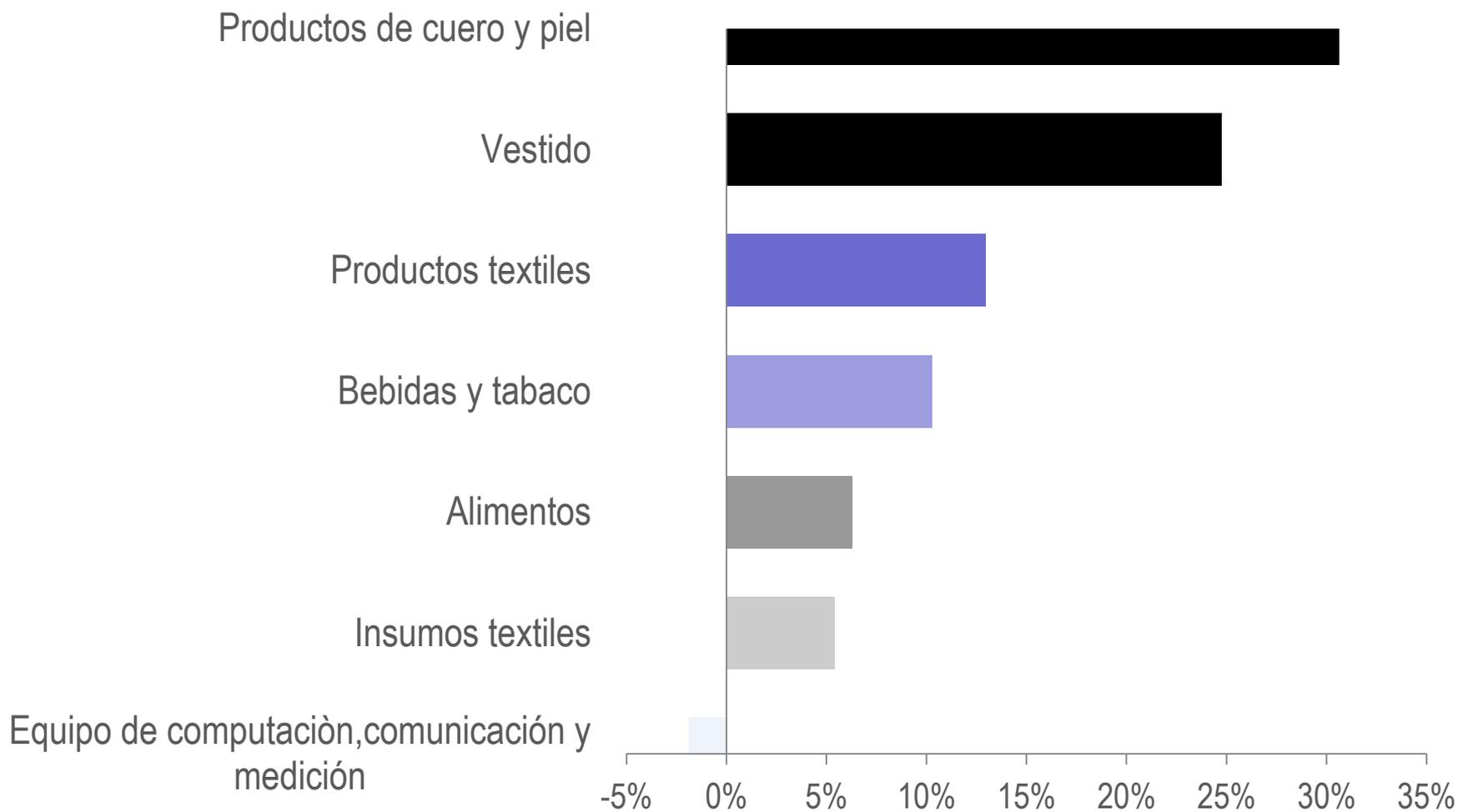
Tasas de protección efectiva *nominales**



*Nominales: se construyó utilizando los aranceles NMF

**tasas de protección efectivas ponderadas por la producción de las clases manufactureras

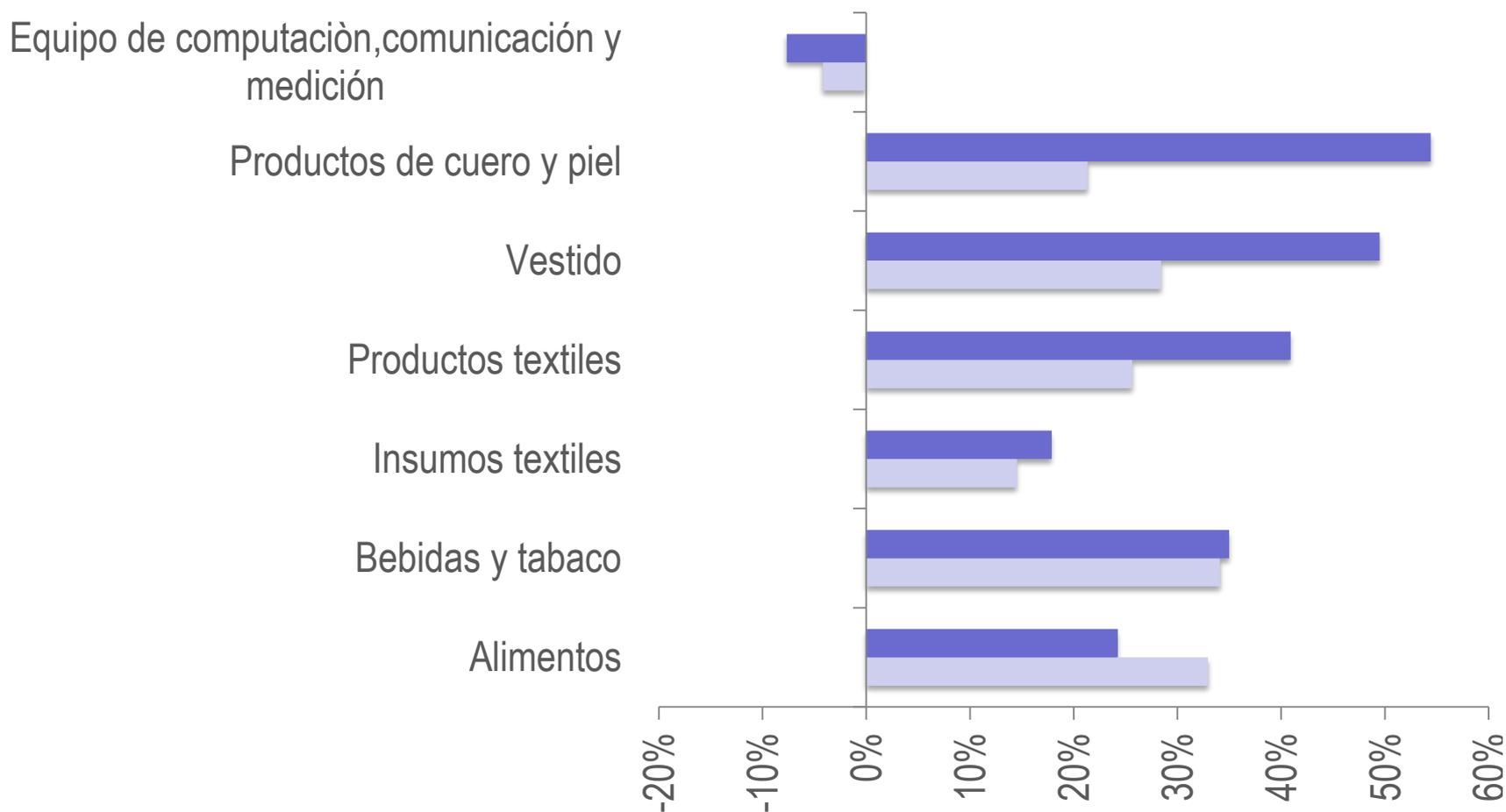
Tasas de protección efectiva reales*



*Reales: se construyó utilizando los aranceles ponderados por comercio y tipo de preferencia

**tasas de protección efectivas ponderadas por la producción de las clases manufactureras

Las tasas de protección efectiva disminuirán en 2013.



■ TPE ponderada 2003-2006

■ TPE ponderada 2013

Sin embargo, aún con la desgravación prevista para 2013...

- México tendrá en promedio aranceles más altos que EUA. (9.9% para México vs. 5.8% promedio en Estados Unidos para las industrias seleccionadas).
- La desgravación en promedio disminuirá 7 puntos porcentuales los aranceles para productos finales y 12 puntos porcentuales para insumos, manteniendo aún una brecha significativa entre bienes finales e intermedios.

Por lo que:

- Al definir la estructura arancelaria, no debe subestimarse el impacto positivo que genera la desgravación de bienes finales (efecto similar al de la desgravación de insumos).
- Disminuir la brecha entre los aranceles de los bienes finales y de los insumos generará menores tasas de protección efectiva, impactando positivamente en la competitividad de los sectores.
- La SE no debe dar marcha atrás en la implementación del calendario de desgravación publicado en 2008.

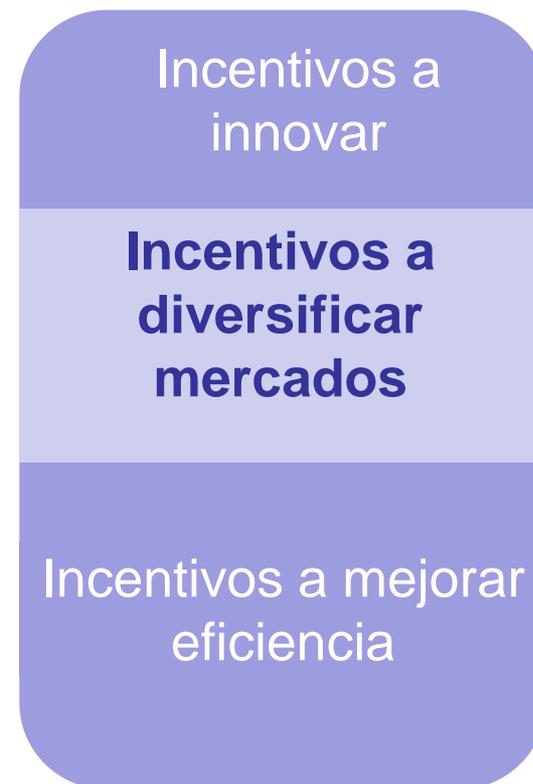
El modelo y su utilidad

Marco teórico

Desgravación de insumos



Desgravación de bienes finales



Modelo

$$\ln \text{Inventasex}_{it} = \alpha_i + \alpha_t + B1 \text{afinal}_{it} + B2 \text{ainsumos}_{it} + B3 \text{inimportados}_{it} + B4 \text{consumoeu}_{it} + \epsilon_{it}$$

Donde:

- $\ln \text{Inventasex}_{it}$: logaritmo natural de las ventas al extranjero de la clase i en el año t .
- Afinal_{it} : arancel del producto final.
- Ainsumos_{it} : arancel de los insumos.
- Inimportados_{it} : porcentaje de insumos importados.
- Consumoeu_{it} : participación de los productos mexicanos en las importaciones estadounidenses.
- Como prueba adicional se incluyó también la Tasa de Protección Efectiva (TPE).
- Se utilizaron aranceles nominales y reales

Base de datos única y útil:

1. Abarca período de estudio más actual (2003-2006).
2. Diferencia el impacto de una desgravación en los bienes finales y en los insumos.
 - **bienes finales**: Correlaciona los códigos arancelarios a nivel fracción con la clasificación del SCIAN para 65 clases manufactureras pertenecientes a 7 industrias (existe en EUA y Canadá, no en México).
 - **insumos**: se ponderó el arancel de cada insumo por la participación en la producción del bien final (Se designaron aranceles para más de 3,500 insumos).
3. Calcula las tasas de protección efectiva.
4. Utiliza dos tipos de aranceles: NMF (“nominal”) y ponderado por comercio y tipo de preferencia (“real”).

Tasa de protección efectiva (TPE)

La brecha entre aranceles de productos finales e insumos genera altas tasas de protección efectiva.

La TPE mide el valor agregado que obtiene una industria como resultado de la protección otorgada por la estructura arancelaria (Corden 1971).

$$TPE_{it} = (A_{final_{it}} - \alpha_{it} A_{insumos_{it}}) / (1 - \alpha_{it})$$

Donde:

- $A_{final_{it}}$ es el arancel del bien producido por la clase i en el año t
- $A_{insumos_{it}}$ es el arancel de los insumos utilizados
- α_{it} es el porcentaje del costo del insumo en términos del valor del producto.